**PREGUNTAS FRECUENTES**

**CONCURSOS DE LOS PROGRAMAS REGIONALES STIC/MATH AMSUD**

1. **¿Quién puede participar en los Concursos de los Programas Regionales STIC / MATH AmSud?**

Pueden postular investigadores de unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. El equilibrio de género en los equipos es altamente deseable.

Cada proyecto deberá asociar **al menos un grupo de investigación francés** y **al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes** de los programas. Sin embargo, el desarrollo de proyectos regionales de investigación con tres o más países de la región asociados al programa será muy valorado al momento de la evaluación de los proyectos.

1. **¿Cuáles son las áreas temáticas de los Concursos de los Programas Regionales STIC / MATH AmSud?**

En el Programa Regional STIC AmSud,el llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC’s. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas con otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse siempre que requieran también un importante trabajo innovador en TIC.

En el Programa Regional MATH AmSud, el llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.

1. **¿Cuáles son las modalidades de cooperación involucradas en los Programas Regionales STIC/MATH AmSud?**

Se presentan proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, a través de la realización de intercambios entre los equipos participantes (estadías de investigación), la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

- Sólo se financiarán intercambios de una duración igual o inferior a 30 días.

- Se recomienda particularmente que la duración de los intercambios sea de un mínimo de 7 días.

- Se debe realizar, al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia, en el transcurso del proyecto.

- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.

- La movilidad sólo se puede realizar entre los países socios miembros de los programas.

* + Se deben incluir en las misiones del proyecto movilidades para la realización de pasantías para los estudiantes de pregrado o posgrado (por ejemplo cotutelas). El proyecto debe claramente describir el tipo de actividades en las cuales participarán los jóvenes investigadores (misiones, talleres, etc.), las cuales serán valoradas positivamente.
1. **¿Cuáles son las modalidades de financiamiento?**
* Los recursos se entregarán anualmente.
* La modalidad de financiamiento es la siguiente: **el organismo que envía cubre los gastos de pasajes y los gastos de estadía de sus equipos.**
* Los gastos serán detallados indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
* Los presupuestos deberán indicar los montos solicitados a:
* cada organismo sudamericano participante,
* el Ministerio francés de Europa y de Asuntos Exteriores (MEAE)
* el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.
* las otras fuentes de financiamiento externas al programa

- **Se recomienda contactar a cada institución nacional participante del programa para la orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes.**

- Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de los diferentes organismos.

- Como referencia, las instituciones del programa aportan conjuntamente un montoanual de aproximadamente 10 000 € a 15 000 € por proyecto.

**5. ¿Cuáles son los principales criterios de selección de los proyectos?**

Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos son:

* + su carácter innovador;
	+ la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
	+ la complementariedad de los equipos de investigación participantes;
	+ la transferencia mutua de competencia y de innovación;
	+ los antecedentes de los grupos de investigación;
	+ la participación de estudiantes, doctorandos o post-doctorandos en los intercambios;
	+ el equilibrio de género en los equipos de investigación;
	+ la promoción y valorización de las actividades conjuntas de investigación (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, adquisición de patentes en conjunto).
1. **¿Como se realiza la evaluación de los proyectos?**

Se lleva a cabo una evaluación científica por parte de varios expertos externos internacionales designados por los Comités Científicos para cada proyecto. Luego, se realiza la revisión de las evaluaciones internacionales y la clasificación de los proyectos por parte de los Comités Científicos.

Al final, los Comités Directivos realizan la selección de los proyectos, en base a la evaluación internacional, al informe de los Comités Científicos y a la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, en la Reunión Anual de los Programas Regionales STIC/MATH AmSud.

1. **¿Cuál es la duración de los proyectos y cuáles son las diferentes etapas de rendición de cuenta?**

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**.

El Coordinador Internacional enviará a la Secretaría el informe de avance del proyecto antes del **1er de octubre de 2021**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de avance, el Comité Directivo decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar a la Secretaria el informe final **en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto** (31 de Marzo de 2023).

En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones

conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración. **Todos los documentos generados en el** **marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero** **recibido por el Programa Regional STIC –AmSud / MATH -AmSud utilizando el siguiente formato:** **STICAMSUD /** **MATHAMSUD + Código del Proyecto.**

1. **¿Cuáles son las reglas alrededor de la puesta en marcha de los proyectos?**

La aprobación o el rechazo del proyecto serán notificados oficialmente al coordinador internacional del proyecto por la Secretaría del Programa.

Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.

Los coordinadores nacionales e internacionales de proyectos finalizados podrán presentar un nuevo proyecto de investigación una vez recibida la aprobación de la evaluación de su informe final, enviada por la Secretaria. Deberá obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Se dará prioridad a equipos que no hayan participado en los programas STIC / MATH AmSud.

Se dará prioridad a equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años.

También serán prioritarios los proyectos que incluyan en los intercambios a estudiantes, doctorandos o post-doctorandos.

1. **¿Cómo y hasta cuando se realiza una postulación al Concurso?**

La postulación se realiza en forma exclusiva a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL) disponible en el sitio web de CONICYT: <https://auth.conicyt.cl/>

Cada proyecto deberá indicar un(a) coordinador(a) científico(a) por institución y uno de ellos(as), designado(a) por los miembros participantes, actuará como Coordinador(a) Internacional del proyecto.

El(la) Coordinador(a) Internacional del proyecto presentado deberá enviar a través de la plataforma de postulación una versión .**pdf** **en inglés** del proyecto incluyendo los CVs de los(as) participantes del proyecto, antes del **Lunes** **20 de abril de 2020** **a las 12:00hs. del mediodía de Chile Continental. También se puede acceder a la plataforma de postulación de CONICYT desde la página web de los programas STIC y MATH AmSud:** <http://www.sticmathamsud.org/>. Sera accesible desde el sitio de CONICYT.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-MATH AmSud en <http://www.sticmathamsud.org/>,en la plataforma de postulación  y en los sitios web de cada organismo participante.

Existen secciones en la postulación que deben ser ingresadas o seleccionadas en pantalla y otras en que debe anexar formularios en formato PDF.

1. **¿Algunas agencias participantes del programa exigen una doble postulación adicional a la postulación en línea sobre el Sistema CONICYT?**

Adicionalmente para las investigadoras y los investigadores de Brasil, **deben presentar el proyecto a CAPES hasta el 20 de abril 2020** en el sitio web del programa según las disposiciones establecidas en las bases publicadas en su sitio web:<https://capes.gov.br/bolsas-e-auxilios-internacionais/pais/218-multinacional/9655-programa-stic-amsud-capes> o <https://capes.gov.br/bolsas-e-auxilios-internacionais/pais/218-multinacional/9653-programa-math-amsud>. Igualmente, el(la) Coordinador(a) Internacional lo deberá enviar a la Secretaría de este Programa.

Las investigadoras y los investigadores de Colombia que solicitan financiamiento a **MINCIENCIAS deben estar reconocidos en las 4 categorías** que cuenta dicha institución, al cierre de la convocatoria.

Las investigadoras y los investigadores peruanos **deben registrar su participación en la plataforma de postulación correspondiente en portal de FONDECYT/CONCYTEC.**

**Las investigadoras y los investigadores de Argentina interesados en presentar proyectos deberán contactarse con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina** **:**bilateral@mincyt.gob.ar, a los efectos de conocer y aceptar las condiciones de financiamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina para esta convocatoria.

**Las investigadoras y los investigadores de Uruguay interesados en presentar proyectos deberán enviar copia de la postulación a ANII** a la casilla siguiente: snb\_movilidad@anii.org.uy.

**Las investigadoras y los investigadores de Chile interesados en presentar proyectos, deben presentarlo a CONICYT** en el momento en que se abre la convocatoria nacional: [www.conicyt.cl/pci](http://www.conicyt.cl/pci)

Las **investigadoras y los investigadores de Paraguay deben consultar las bases y condiciones en la página web del CONACYT**: <http://www.conacyt.gov.py/>